



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2018-2027

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COEPRIS
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

Nº 3702 /2022
COEPRIS/DO/SEYMAR/OF.

13 de junio del 2022
Código: 13S.5

San Luis Potosí, S.L.P.

Asunto: Uso de cubrebocas obligatorio y
Medidas sanitarias vigentes.

LIC. MOWGLI SANDINO GUTIERREZ JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE JUNTA
ESTATAL DE CAMINOS
AV. MARIANO JIMÉNEZ No. 830
COL. ALAMITOS, C.P. 78280
CIUDAD.

A razón del actual aumento de casos de COVID-19 en el estado de San Luis Potosí, con la intención de reforzar la prevención de los riesgos de contagio y dispersión de esta enfermedad, le informo que se ha determinado nuevamente el uso de cubrebocas obligatorio en todo momento y en todo lugar, en espacios abiertos y cerrados a partir del 13 de junio de 2022.

Así mismo, las siguientes son las medidas obligatorias correspondientes al semáforo epidemiológico verde vigente en nuestro Estado, las cuales han sido emitidas con la finalidad de poder llevar a cabo actividades de manera segura, éstas se deberán implementar de manera específica, siempre con la responsabilidad social de contribuir a la estabilidad de nuestro sector productivo:

- Evitar aglomeraciones en interior y exterior del inmueble.
- Ventilación permanente en espacios cerrados.
- Implementar medidas de protección para personas vulnerables.
- Implementar y mantener procedimientos de limpieza y desinfección.
- Promover el fomento de lavado de manos.
- Promover que en caso de presentar síntomas acudir al médico.
- Contar con dictamen sanitario del protocolo de seguridad sanitaria COVID-19 para la realización de eventos, considerando las medidas específicas según sea el caso.
- Se reitera que en el estado de San Luis Potosí, el uso de cubrebocas es obligatorio en todo momento y en todo lugar, en espacios abiertos y cerrados.

La estricta observancia y seguimiento de estas medidas de salud debe ser un compromiso compartido entre toda la población esto con la finalidad de prevenir y mitigar el riesgo de contagio, así como romper la cadena de transmisión del virus SARS-CoV-2, con irrestricto apego a los derechos humanos y manteniendo siempre como principio fundamental privilegiar la salud y vida.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR OPERATIVO

DR. RAFAEL MOGUEL CARRILLO



Elaboró:

M.I. Estela Pacheco Rodríguez
Coordinadora de Saneamiento Básico

Revisó:

M.S.P. Raúl Cárdenas Flores
Subdirector de Evidencia y Manejo de Riesgos

Validó:

M.S.P. Raúl Cárdenas Flores
Subdirector de Evidencia y Manejo de Riesgos

C.c.p. Dr. Daniel Acosta Díaz de León. - Director General de los Servicios de Salud en el Estado. - Prolongación Calzada de Guadalupe No. 5850.- C.P. 78380, Col. Lomas de la Virgen.- Ciudad

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"